

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 16 de septiembre de 2015.

2º. PERSONAL. Prórroga comisión de servicios de funcionaria de carrera.

Se prorrogó la comisión de servicios de carácter voluntario, de la funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, Dña. Ana Isabel Ruiz Sánchez, para continuar desempeñando las funciones de Encargada de Atención al Público del Departamento de Asesoramiento a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, por plazo de un año, con efectos del día 1 de octubre de 2015.

3º. PERSONAL. Prórroga comisión de servicios de funcionaria de carrera.

Se prorrogó la comisión de servicios de carácter voluntario, de la funcionaria de carrera de la Diputación de Castellón, Dña. María del Pilar Zorita Bonete, para continuar desempeñando las funciones de Gestor Administrativo del Departamento de Intervención de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, por plazo de un año, con efectos del día 1 de octubre de 2015.

4º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionaria de carrera.

Se dispuso el reingreso al servicio activo de Dña. M^a Ángeles Plaza Coloma, funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en la plaza de Auxiliar de Servicios Generales, en el Centro Dr. Esquerdo, con efectos del día 1 de octubre de 2015.

5º. CULTURA. Becas de formación con destino al Museo Arqueológico Provincial, anualidad 2015, modalidad Museografía y Museología. Aceptación de renunciaciones y nueva adjudicación.

Se aceptaron, con efectos del 7 de septiembre del corriente, las renunciaciones presentadas por D. Iván López Salinas y Dña. María Pastor Quiles, a las becas de Formación con destino al Museo Arqueológico Provincial, anualidad 2015, en la modalidad de Museografía y Museología, y se adjudicaron a D. Rubén Santana Onrubia y a D. Javier Alejandro Rico Follana, por el periodo comprendido entre el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2015.

6º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015. (Expediente 10/2015).

Se aprobó la resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015, (expediente 10/2015), fijando el

importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

Alicante, 23 de septiembre de 2015